

Suscripciones

Trimestre: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Semestre: mes 3'00 pts. semestre 7'50.
Año: mes 6'00 pts. año 15'00.
En la imprenta de este periódico
de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Escuelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 ps.
Setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FELIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 689

Gerona 20 de Abril de 1889.

LA NUEVA DIVISION JUDICIAL

Es un hecho, al parecer muy adelantado, una nueva división judicial del territorio español, tomando como base la de una Audiencia en cada provincia y estableciendo un considerable número de nuevos Juzgados instructores.

Que las demarcaciones existentes son insostenibles en el orden geográfico, el político y el económico, lo dice á simple vista una mirada sobre el mapa judicial de España, pues mientras existen Juzgados extensísimos con el inconveniente de que les atraviesan grandes ríos ó les cruzan grandes montañas, sin medios expeditos de comunicación, en cambio los hay como quien dice para recreo de una ciudad, bastando atravesar una media legua de ferro-carril para encontrarse, en ocasiones, con dos ó tres Juzgados distintos.

Cosa difícil es una organización perfecta, porque son tantos los factores que hay que estudiar y las estadísticas que hay que remover, que la más ilustrada comisión técnica en muchos años no daría cima á su trabajo.

Luego ese trabajo para ser fructuoso tampoco puede hacerse dentro los estrechos moldes del gabinete, requiriendo un sin fin de observaciones prácticas, solo posibles para los moradores de los distintos territorios de la nación.

La actual división de Juzgados data de 1834, en que se suprimieron los antiguos corregimientos estatuidos por D. Felipe V con su decreto de 16 de Enero de 1716, llamado ordinariamente de «Nueva Planta.» Segun ese decreto, Gerona formaba una circunscripción con dos tenientes, uno en la capital y otro en Besalú ó en Figueras, dividiéndose más tarde la circunscripción en dos, siendo la cabeza de uno de los corregimientos esta ciudad y del otro Figueras, con lugar tenencias del primer punto en La Bisbal, San Feliu de Guixols, Torroella de Montgri, Bañolas, Santa Coloma y Blanes, y desde 1828, del segundo punto en Besalú y Cadaqués, trasladándose ésta muy luego á Castelló de Ampurias.

Vich era otro corregimiento con un teniente y sucursal bien en Olot bien en Camprodón, hasta que en 1828 se dejó una en Olot, y se pusieron dos más, una en Camprodón y otra en Ripoll.

Puigcerdá, cabeza del corregimiento, tenía su inferior en Ribas, creándosele una lugar-tenencia desde 1828 en Seo de Urgel.

Al hacerse la división de esta provincia en partidos se crearon dos de término, que son los de Gerona y Figueras, tres de ascen-

so que son La Bisbal, Santa Coloma de Farnés y Olot, y uno de entrada Puigcerdá, funcionando sobre 250 ayuntamientos y 311.170 habitantes, unos 60.000 más que la sola ciudad de Barcelona, y algunos miles menos si se le computa la población flotante y las municipalidades prontas á desaparecer de Gracia, Sarrià, Sans y San Martín de Provensals.

Tal vez en la fecha en que se hizo la división judicial de esta provincia, aquella correspondía á su vida económica y á los medios de comunicación entonces corrientes, medios que podían reducirse sin embargo á uno: la carretera general de Barcelona á Francia y el mar.

Pero hoy ¿responde la división subsistente á las necesidades de los tiempos? Entendemos que no, y pensamos demostrarlo de un modo cumplido.

Aun que las vías de comunicación en la provincia no son muchas, comparándolas con las que había la diferencia es enorme. Luego, hay distritos que han aumentado y necesariamente aumentarán, naciendo emporios mercantiles como los de Bañolas y La Bisbal, que absorben casi todo el negocio agrario de la provincia. La vía férrea que empalma con el ferro-carril del Mediodía de Francia en Cerbere, ha hecho que puedan surcarse regiones enteras en pocas horas, y que poblaciones que tenían rozagante vida, como Figueras y La Junquera, la vayan perdiendo rápidamente á pesar de su situación privilegiada, mientras que otras como Port-Bou y Flassá, despiertan.

La división notarial, reflejo por otra parte de la vida contractual, ha variado, por que se amolda á la ley evolutiva de los negocios, y con esto se demuestra que no hay razón para que no varíe á su vez la ya antigua y diríamos caducada, división judicial vigente.

Tal vez para ello sería necesario una división acertada de provincias, y preferible la centralización de las funciones judiciales en las capitales, totalmente, pero hágase ó nó, no estará de más estudiemos el asunto.

LA EXPOSICION UNIVERSAL

Faltan muy pocos días para que la Exposición Universal de Paris se inaugure oficialmente. Pensamos dedicar á ese acontecimiento memorable una atención muy viva y así no extrañen nuestros lectores hablemos de ella con la frecuencia que se merece.

El día 6 del próximo mes de Mayo se celebrará aquel acto con gran solemnidad y aparato, segun programa publicado en nuestras columnas oportunamente.

Lástima que los republicanos al solemnizar aquel gran certamen, in-

visceren la obra de la resolución francesa, memorando, como por otra parte es justo, su aniversario, pues siendo la Exposición palenque imparcial se perjudica siempre de toda concomitencia política.

Esto no obstante, mientras dure la Exposición y las fiestas que se preparan con tal motivo, habrá mucho que admirar en Paris, pues sabido es que los franceses se pintan solos en el arte de improvisar novedades y hacer grata la estancia del extranjero en su suelo. Esto sin perjuicio de las socialinas que explotan, y se comprende segun el refran: *por el pan baila el can.*

La torre *Eiffel*, prodigio de la mecánica moderna y atrevida muestra del poder de nuestro siglo, se alzará esbelta y majestuosa perdiéndose entre las nubes, desafiando las furias del rayo destructor que en ellas se fragua, y de los vientos, que soplan furiosos y arrasan á veces los árboles mas corpulentos.

En los pabellones de la Exposición y en las galerías de maquinaria se verán las manufacturas francesas en parangón con las de todas las naciones del Universo, revelando todo aquello que puede hacer el hombre, y de lo que es capaz en todos los pueblos donde la industria se respeta.

Y para que, nada falte y con el fin de que el viajero, volviendo la vista atrás pueda apreciar mejor y conocer el trecho recorrido por la humanidad en el camino del progreso, Mr. Colibert, un distinguido arquitecto, ha reconstruido con pasmosa precisión la Bastilla de Paris y las calles que la rodean.

La Bastilla y las calles inmediatas se verán hoy en Paris como en el siglo pasado.

La Bastilla, de la que tanto se ha escrito en todos los estilos y en muchas lenguas podrá ser visitada por los *touristas* y ver sus húmedas y laberínticas murallas, sus puentes levadizos y oxidadas cadenas, sus tortuosas escaleras y rejas de macizos hierros, y su vista evocará el recuerdo de los tiempos en que la voluntad de un magnate ó el capricho de una favorita, sepultaban en mazmorras sin luz y sin aire, á quien perdía los fueros de la libertad ó había caído en la desgracia de unos ó de otros.

Aquellas piedras y aquellos hierros con la elocuencia muda de los monumentos, recordarán hechos y sucesos tan exactamente como pudiera hacerlo la palabra del poeta ó del orador y el pincel del artista.

La calle de San Antonio, tan famosa y tan célebre en el siglo XVII ha sido con todos sus detalles reproducida y las piedras, las pinturas, el empedrado y las herramientas, están tan bien imitadas, al decir de la prensa francesa, que cualesquiera creará al pasearse por allí, que está en pleno reinado de Luis XVI.

Los absolutistas podrán fumar un puro con satisfacción.

A cada lado de aquella calle se han reconstruido tiendas idénticas á las

del siglo pasado. Entre ellas son de notar una librería, donde se venderán noticias históricas de *La Bastilla*, una pequeña estamperia, en la cual se despacharán grabados de aquella época, y una barbería que recuerda á Figaro, *caballero de la navaja y de la lanceta*.

Con objeto de dar más colorido histórico á *La Bastilla*, circularán por ella durante la Exposición hombres y mujeres, alquilados *ad-hoc*, carceleros, guardias y alguaciles, vistiendo trajes del tiempo de Luis XVI.

Dos figuras de cera representarán dos ancianos prisioneros también, cargados de grilletes en uno de los calabozos, y todos los días, á hora determinada, se producirá la parodia de la huida de un prisionero, pagando cada espectador para verlo cincuenta céntimos y quince por la silla, viéndolo deslizar por una cuerda de lo alto de la muralla. De este modo el *tourista de Sprit* tendrá la satisfacción de haber visto *La Bastilla*.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 16 Abril de 1889.

Analizado el Consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia, advierte la gente política que se ha compensado su aspecto favorable en la cuestión económica, con el conflicto político proporcionado á la situación por el señor marqués de Sardoal.

Todos alaban sin reserva de ningún género al actual ministro de la Hacienda española, D. Venancio Gonzalez, pues que, gracias á su teson y entereza, ha logrado que el de la Guerra llegue á dar 7.800.000 pesetas de economía, así como cuatro millones y medio el de Fomento, que quedó aprobado.

En el Consejo de ministros que ayer se celebró en la presidencia, puede decirse que se ocuparon exclusivamente de los presupuestos, estando ya casi definitivamente terminados los de cada uno de los departamentos ministeriales.

En el de hoy quedarán todos ellos en poder del ministro de Hacienda, que acabará la confección de los presupuestos, durante el resto de la semana, para presentarlos al Congreso tan pronto como pase el interregno parlamentario.

Sin embargo, como quiera que el de Marina ha quedado para ser examinado el último, y hasta ahora solo llegan las economías hasta la cifra de veinte millones, créese que será necesaria nueva batalla para conseguir los cinco millones que aun faltan para el completo de los veinticinco.

Del examen practicado en los servicios del Ministerio de la Gobernación, es casi seguro que resulte que quede abandonado el proyecto de supresión del servicio sanitario de los puertos para entregarle al cuerpo de médicos de la armada, porque comienzan á verse, en las esferas oficiales, las deficiencias de que hace tiempo hablaba á V. en mis cartas á este propósito.

Muchos de los puntos que son objeto de las economías, sufrirán seguramente variaciones, no ya solo en el seno de la comisión de presupuestos, sino también en la discusión del proyecto por las Cámaras, si bien el ministro de Hacienda solo se propone transigir con aquello que se reduzca á una simple transforma-

ción de servicios; pero en nada que se refiera á aumento de las cifras del mismo.

En la sesión del Congreso de hoy se ha entrado desde luego en la órden del día, continuando la discusión del nuevo Código, haciendo uso de la palabra el señor Rodríguez Sampedro.

En el Senado ha sido aprovechada la tarde, pues se aprobó el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, despues de combatirle el señor Maluquer y contestarle el ministro de la Gobernación. Tendrá que ir á comisión mixta por haberse admitido una enmienda del señor de Rubianes.

Tambien se aprobaron definitivamente varios suplementos de créditos para el Ministerio de la Gobernación y el de la forma en que han de satisfacer á la Hacienda sus débitos las corporaciones provinciales y municipales.

El marqués de la Habana dedicó breves frases á la memoria del ilustre hombre público, D. Justo Pelayo Cuesta, que ha fallecido ayer.

Suyo afectísimo.—M.

Paris 12 Abril de 1889.

Muy señor mio: antes de seguir, en esta segunda carta describiendo el aspecto general de la exposición, considerando que estas Correspondencias interesan en primer término á España, me he de permitir algunas reflexiones sobre lo que aqui pasa y sobre lo que en Madrid está pasando. España, no concurre oficialmente á la Exposición y el Gobierno segun mis noticias, que son auténticas, pone especial cuidado en demostrar este, su criterio, en términos que nuestro Embajador para nada se mezcla en el asunto y que hasta se discute la nimiedad de si han de ponerse en la Sección Española, las armas de España ó simplemente la bandera mercante de nuestro país. No me estrañará que sobre este asunto se incoe un expediente en el que se oiga al Consejo de Estado; porque los españoles, podremos no hacer caminos, ni economías, ni gobiernos, pero lo que es expedientes y comisiones somos capaces de hacerlos, como dicen en Andalucía, *en la flor de un berro*. Prescindiendo de que las armas de España las coloca en sus facturas y en la muestra de su establecimiento, cualquier corsetera ó peluquero que lo es de la Real Casa, sin que tiemble el firmamento ni se estremezan las esferas; los lectores de ese periódico comprenderán, que desde el momento que hay una colectividad de expositores españoles, que vienen á Paris, España está representada, y que si á esto se agrega que por una ley se ha acordado una subvención para ayudar los gastos que tengan que hacer nuestras Cámaras de Comercio; sube de punto la inexplicable cortedad del Gobierno, con tanto repulgo de empanada. Es una curiosísima teoría de derecho público, la de sostener, que cuando una gran parte del país, representado por las Cámaras de Comercio, vá á una Exposición, y cuando el Gobierno ayuda á las Cámaras para que vayan, nada tiene que ver con aquella ni con estas. Pero no para aqui lo pintoresco de la organización española en la Exposición Universal: se está siguiendo un sistema que debe exponerse y que sino por lo bueno, por lo nuevo, obtendría medalla de oro. Hay en Madrid, un Comité que dirige, este Comité nombró un Delegado, es decir un Comisionado ejecutivo de su acción, pero reservándose la tan amplia, que segun mis noticias, la cosa está de manera que el Comité de Madrid dirige y ejecuta. Esto parecerá difícil pero no hay que olvidar que los españoles y principalmente los madrileños, poseían el único ejemplar de aquel ciego que se situaba en la Cuesta de la Vega á implorar la caridad pública y cantaba acompañándose con el clarinete. Una cosa pa-

recida hace el Comité de Madrid—cuya iniciativa y cuya propaganda, han sido tan notables y tambien hechas pero que ahora quiere ejecutar desde Madrid en términos que hasta para lo más mínimo dicen que hay que consultarlo. Y no para aqui lo curioso del asunto, sino que el referido Comité, compuesto de personas dignísimas, tiene segun parece grandes aficiones parlamentarias y burocráticas en términos, que para poder hacer un plano en que pueda saber cada expositor el terreno que ha de ocupar, hay que consultar á Madrid, y Madrid hace dos cosas grandemente prácticas, á saber, varios discursos y un expediente. Esto el doce de Abril, cuando la Exposición debe abrirse el 5 de Mayo es de lo más conveniente que puede hacerse; y sobre ello, sin prejuicio de ninguna especie llamo la atención del Gobierno, del Comité y de todos los hombres de buena voluntad.

Ningun país, en ninguna Exposición, desde la primera celebrada en Inglaterra, hasta la última celebrada en Barcelona; lo mismo si ha concurrido oficial que particularmente ha tenido la ridícula pretensión de resolver desde su capital, todas las dificultades prácticas que puedan ocurrir sobre el terreno en que se celebre la Exposición.

Para esto están los Delegados, del Gobierno, cuando es oficial, de la colectividad que vá á la Exposición cuando no lo es; y á buen seguro que el resultado que vá obteniendo el inteligente y activo señor Batanero, Delegado en la de Paris de 1889, debe hacer comprender á los más ciegos, la conveniencia á estas alturas de centralizar en una mano y en una dirección cuanto se refiere al gran Certamen: pretender lo contrario es una equivocación lamentable que todos, incluso el Gobierno, hemos de sentir; y este más que nadie porque al fin y al postre, allí donde España no dé gallarda muestra de su valer, este Gobierno y todos los Gobiernos en quienes yo me complazco en reconocer patriotismo, pierden más que nadie.

Y ya que me ocupo de España, daré á los lectores de ese periódico una ligera idea de lo que será nuestra Sección. En la galería de Industrias diversas, que es lo que podríamos llamar Palacio de la Industria, tenemos una nave adornada con los castillos y leones españoles, á la que vendrán nuestros expositores en lo que se refiere á manufacturas: en el Palacio de Bellas Artes, tenemos otra nave que dirige el pintor Mérida á la que seguramente vendrán cuadros muy notables, entre ellos el último de Pradilla y muchos otros cuya lista daré á V. en mi primera Carta. En el Parque tenemos el Palacio Agrícola cuyas obras están ya muy adelantadas y el Palacio de Colonias, sobre el que tambien en mi próxima daré á V. detalles muy curiosos: en este mismo Parque se levantará el edificio de la Delegación Española que tendrá 64 metros superficiales, conteniendo un salon de recibir y dos despachos, uno para el Presidente del Comité de Madrid y otro para el Delegado de esta.

Nuestros expositores andan despacio: Barcelona, parece que mandará su exposición—no hablo de la que habia en el Parque, tan calumniada como notable—sino todo lo que ahora expone en esta en un solo tren: del resto de España no tengo noticias concretas.

Cábele el honor de haber sido el primer expositor que tiene casi concluida su instalación española y el primero que ha puesto nuestra bandera á D. José de la Trinidad Ramos, que ha construido un elegantísimo kiosko para exponer y *degustar* los excelentes vinos malagueños que llevan su marca y los no menos notables de Jerez de la marca Argüelles.

Este kiosko es hoy el centro de los Españoles que por aqui andan y hasta ahora, repito la única instalación española que está en pié. Los vinos corresponden al gusto con que están presentados y seguramente el activo, el inteligente se-

ñor Ramos, obtendrá con justicia, honra y provecho.

Al lado de este pabellón de vinos se pondrá un pabellón de aguas. No se alarmen los aficionados al buen vino de Jerez y á la Manzanilla, estas aguas no serán del Sena, ni siquiera del Lozoya traídas en barricas, sino de Rubinat,—aguas minerales—de la propiedad del conocido propietario y ex-Diputado á Cortes señor Bofill que prepara tambien una instalación elegantísima.

En este Parque es muy posible se levante un tablado para espectáculos nacionales—no hablo de pronunciamientos, expedientes ni cartas de recomendación—sino de cante y baile por todo lo alto.

De forma que tendremos representación en el Palacio de Bellas Artes, en el de la Industria y en el Parque con tres pabellones propios é instalaciones muy notables. Hablando de España he interrumpido la ojeada general á la Exposición que venia haciendo: en mi próxima continuaré desde mi observatorio del Trocadero. Para terminar: la prensa francesa se comienza á ocupar de las cuestiones del Comité de Madrid: L'Éclair hace un artículo que produce un comunicado del señor Batanero. Ha llegado el Arquitecto Mérida; ya era hora. Lluve todos los dias, los hoteles lavan su cara, preparan novedades los espectáculos y yo quedo suyo atento S. S.

Garci-Fernandez.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 16 de Abril

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de Santander y el juez de instrucción de Ramales.

FOMENTO.—Real decreto desestimando una alzada interpuesta por Miguel Estellés y otros vecinos de Benicarló, contra una resolución del gobernador de Castellón relativa á la ocupación de varias fincas para el camino paseo de aquella villa á la estación del ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona.

—Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel, á D. Casimiro Cabañero Magallon.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo:

1.º Que procede declarar que los abogados y procuradores de Beneficencia no pueden defender los intereses de ésta si no están matriculados ó inscritos en el Colegio del partido judicial correspondiente.

2.º Que para evitar los inconvenientes que esta declaración pueda ocasionar á la Beneficencia, se procure que los nombramientos de abogados y procuradores de la misma recaigan en personas que ejerzan la profesión de tales.

Gaceta del día 17 de Abril.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de Baude.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento de personal en la magistratura.

ULTRAMAR.—Reales órdenes fijando en un 6 por 100 el interés legal del dinero en Cuba y Puerto-Rico, durante el año.

RECORTES Y COMENTARIOS

Daniel Gil y Romo, es bastante conocido del señor Palahí, Director responsable de *La Provincia*, y no tiene por costumbre engalanarse con plumas ajenas. Se basta para contender con todos y cada uno de los que colaboran en el órgano de los conservadores, que necesitan escudarse con la persona de un Director de buena voluntad y condescendencia ilimitada, de cuya hombría de bien abusan, ha-

ciéndole responsable de conceptos y afirmaciones inspiradas por el despecho que han hecho nacer los desengaños sufridos y la vanidad ofendida.

En todas las redacciones periodísticas no sucede lo que en la redacción de *La Provincia*, ni todos los Directores de periódicos estan dispuestos á servir de pantalla para que algunos señores escriban á mansalva cuanto les plazca y convenga á sus intereses, á su política ó á su carácter irascible.

Téngalo en cuenta el autor del suelto que publica *La Provincia* en su edición del jueves, suponiendo que un señor don Gil y Romo, se ha prestado á firmar un artículo ageno.

Lea otra vez *La Provincia* el primero de nuestros sueltos de RECORTES Y COMENTARIOS del martes y creemos que se convencerá de que no ha interpretado fielmente el párrafo ultimo de dicho suelto que traslada á sus columnas.

El director del colega á que nos referimos en el citado párrafo, es otro que censura y critica y ofrece ramilletes, que son la delicia del órgano de los conservadores, al diputado que no hace mucho tiempo aplaudia y elogiaba con entusiasmo.

Veremos si ahora lo encuentra bastante claro el colega de la Subida de San Martin.

El periódico conservador tiene empeño en hacer constar que fué el primero en tratar de la cuestión sanitaria de la localidad.

Pues que conste; pero que conste tambien que trató de dicha cuestión no solo por el interés que no dudamos le inspira la salud pública si no al mismo tiempo por el afan con que se ha propuesto censurar á troche y moche los actos de nuestras autoridades; y que conste al mismo tiempo que cuando excitaba á estas para que adoptasen medidas sanitarias, estaba ya fijado en las esquinas un bando de la Alcaldía dirigido á aquel fin.

NOTICIAS Y AVISOS

Por el agente de vigilancia Don Pedro Puig fué detenido en la mañana del 13 el sugeto Juan Pou y Codina, de 21 años, autor del robo de tres sarriones de carbon vendidos por él á menos precio.

—Han sido puestos á disposición del Juzgado siete sugetos, entre ellos Jacinto Hosten y Llosen, autores del atropello intentado contra la joven sirvienta Rosa Casadellas, de 20 años, en la calle del Peso de la Paja el día 9 del actual á las 8 y media de la noche.

—El día de Jueves Santo los amigos de lo ageno aprovecharon á su gusto las horas.

D.ª Rosa Torroella, Viuda de Pallet, á las dos de la tarde salió de su casa sita en la calle de Alvareda, número 6, para visitar los monumentos y al regresar á las 7 se encontró con la puerta del piso abierta y los cajones de una cómoda tambien abiertos y en desórden cuanto contenían; notando, despues de escrupuloso registro, la falta de 200 duros en oro, papel y plata que en dichos cajones guardaba.

De ocho á once de la noche del mismo dia, del piso que ocupa en la Ronda de Alvarez, número 7, D. Santiago Padrós, Jefe de máquinas de la estación, aprovechando la ausencia de la familia de dicho señor que habia salido para ver la procesión de

jueves santo, fueron robadas algunas alhajas de oro y plata, varias ropas y una pequeña suma de dinero. Los ladrones penetraron y salieron por el balcon, rompiendo un cristal y subiéndolo y bajando por unos bocoyes colocados en la acera á la puerta del almacén de vinos del señor Serra situado debajo de dicho balcon.

Y en el piso que habita el señor Puigblanquer, dueño de la imprenta en que se tira nuestro periódico, intentaron también penetrar de 6 á 7 de la tarde de dicho día los señores cacos, forzando la puerta que dejaron rota y desvencijada con una de sus cerraduras partida completamente pero sostenida por la otra, que, sin duda por falta de tiempo ó de medios, no pudieron romper.

Ninguno de los autores de los hechos relatados ha sido habido, y esto aumentará más y más su osadía y descaro, animándolos á continuar sus criminales hazañas.

Hora es yá de que la policia demuestre que por algo y para algo sirve.

—La Compañia de los caminos de hierro del Norte ha sido sentenciada por uno de los juzgados de Barcelona, á indemnizar al antiguo empresario de la Plaza de Toros de aquella ciudad, don Víctor Font, de los perjuicios que le ocasionó el retardo de la llegada de Mazzantini y su cuadrilla, por cuyo motivo hubo de suspenderse una corrida de toros anunciada para el mismo día, pues debiendo de llegar el tren en que aquellos venian, á las once de la mañana, no lo efectuó hasta las cinco de la tarde, lo cual dió pié á que el empresario entablase reclamación judicial contra dicha Compañia.

—Los representantes de las Juntas de Beneficencia de Tarragona, Lérida y Gerona, han hecho requerir por Notario á los señores que componen la Junta administrativa del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, á fin de que se abstengan de vender el *Teatro principal ni ninguna otra de las fincas* que forman el patrimonio del beneficio asilo, protestando en lo necesario por creerse con derecho á los bienes que forman las rentas de aquel, habiendo ya interpuesto el oportuno recurso ante el Tribunal de lo contencioso del Estado en contra de la Real orden de 14 de Enero último que ha tratado de desconocerlos.

—La Comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas que deben celebrarse en esta ciudad durante el período de vacaciones del año actual, ha acordado que los temas objeto de las mismas, sean los siguientes:

- 1.° Enseñanza moral y religiosa en las escuelas.
- 2.° Fonética gramatical y su aplicación á la enseñanza de la lectura.
- 3.° Geografía astronómica, explicando al alcance de los niños los eclipses y las fases de la luna.
- 4.° Nocimientos mas indispensables del Maestro sobre Legislación del ramo.

Los Maestros y Maestras que quieran encargarse del desarrollo de alguno de los citados temas ó tomar parte en el debate, lo participarán al señor Director, presidente de la Comisión, antes del día 17 de Mayo próximo venidero.

—La Audiencia de lo criminal de Figueras ha sobreesido en la causa criminal instruida por don Federico Galicia contra los abogados que se dieron de baja en dicha ciudad.

—En el Juzgado de La Bisbal se venderá el día 10 del próximo mes de Mayo la casa núm. 4. de la calle de la Coma, de la villa de Bagur, valorada en 5000 pesetas.

—Dicen de San Fernando que el martes último recibió el inventor del submarino «Peral» un telégrama fechado en Rosario (República Argentina), concebido en estos términos:

«Sr. D. Isaac Peral.—Envío en carta certificada créditos por veinte mil libras esterlinas para fomentar el admirable invento debido á vuestro ingenio.—Carlos Casado».

—En el Juzgado de Puigcerdá se enagenarán en pública subasta el día 10 de Mayo próxima las siguientes fincas sitas en el término de Guils. Un campo llamado del Mal-lladre valorado en 300 pesetas; un trozo de tierra, parte de otra mayor llamada de Fartés, valorada en 300 pesetas; un trozo de tierra, parte de otra mayor nombrada del Prat de oró, valorada en 600 pesetas, y un trozo de tierra campa, parte de otra mayor denominada como la anterior, valorada en 800 pesetas.

—Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1889 de los distritos municipales de Olot, Castell-fulit, Argelaguer, Ridaura, San Salvador de Viñña, Oix, San Aniol de Finestras, Pallau de Montagut, Beudá, Mayá, Párrroquia de Besalú, Juanetas, San Pedro las Presas, Campmajor y Besalú, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el día 27 del corriente mes á las 8 en punto de la mañana.

—Antes de ayer fué conducida al Juzgado de esta ciudad, por la Guardia civil del puesto de Anglés, la vecina de Puente mayor, Munda Cahu y Torres, de 37 años de edad, denunciada por don Narciso Gains, dueño de la tienda de gorras de la Rambla de Alvarez, núm. 5, como presunta autora de la sustracción de 550 pesetas en monedas de oro de la caja de dicho señor. A instancia de este se practicó en la casa habitación de la citada mujer, un reconocimiento que dió por resultado el hallazgo en un baul de diez monedas de 25 pesetas y 2 de veinte, dentro de un portamonedas, y una sábana señalada con las iniciales de la Diputación provincial, que se cree perteneciente al Gobierno civil, en el que estuvo sirviendo la Munda hace algun tiempo, por haber notado la falta de dicha prenda el ordenanza del señor Gobernador.

—Segun dice un periódico, ha llegado á Pontevedra una señora llamada doña Agustina Paradís y Paz, que cuenta 36 años y tiene la categoría de capitán de ejército por sus servicios humanitarios prestados á los heridos liberales en el campo de batalla durante la última guerra civil.

Es viuda, y en sus viajes la acompaña una hija de cuatro años, una criada y una pareja de la Guardia civil, por disposición oficial. Se dirige á Barcelona adonde tiene que percibir cinco años de haberes que se le adeudan.

—Seis mil peregrinos han llegado á Jerusalén de diferentes países para pasar en la ciudad santa la fiesta de Pascua. La coincidencia de esta fiesta con la fiesta griega, de los armenios y latina hace temer que surjan conflictos en el Santo Sepulcro.

Las hospederias latinas son insuficientes para contener á los católicos españoles, americanos, belgas, aus-

tríacos, franceses, etc.

—El Ministro de Fomento ha concedido una subvención al Fomento de las Artes para el sostenimiento y desarrollo de las clases de instrucción primaria de ambos sexos, dibujo, caligrafía, contabilidad y aplicaciones industriales.

—Sabido es que el frio y la humedad favorecen en gran manera el desarrollo de las enfermedades reumáticas, y que importa mucho resguardarse de ellos, especialmente en las extremidades interiores, que es generalmente por donde empieza la invasión de tan terrible enfermedad, que, una vez posesionada del organismo, es difícil, sino imposible, curarse de ella.

Uno de los mejores medios para preservarse del frio y la humedad en los piés, consiste en poner una segunda suela de ligera hoja de zinc en el calzado, pues dicho metal es un excelente conductor del calor.

SECCION LIBRE

LA VIUDA VERDE

II.

Reanudando su juicio, diremos que varia en parte el que, nos merece la viuda verde de marido jóven, del emitido respecto á la viuda de *perro viejo*. La mujer tiene tal instinto de contradicción, que nadie la pilla más de dos veces en un renuncio, y vá siempre á su objetivo por las vías más opuestas, y este es el motivo de las diferencias que trazaremos.

Suponiendo que el matrimonio de la viuda de que trato se hiciera por amor, lo cual abunda hoy tanto como los caballos azules, y que, al llegar al trance fatal de la separación eterna, á la agonía humana del ser, trance, como ha dicho Pascal, en su sencillez el más horriblemente trágico que puede soñar el entendimiento y adivinar la voluntad, suponiendo que, en ese trance, marido y mujer no estuvieran *mutuamente aburridos*, contemplándose como dos piedras frias, no quiere decir esto que la viuda, por el hecho inesperado de serlo, vaya á renunciar para siempre la tarea agradableísima de conmovier y conquistar. Pretender en la mujer ese esfuerzo, sería conceptuarla de un corazón siempre heroico y casi santo, hacerla medio odiosa y medio mártir, y la que está en este temple no se casa, y si se casa por azar y cae en la viudez, muere de dolor, y sino muere, su desesperación sombría es más expiatoria aun que no la misma muerte.

Para mejor inteligencia conviene no olvidar que, llamo *viuda verde* á la que, pasando de los 24 años no llega á los 35. La viuda menor de los 24, en rigor no parece siquiera viuda, y la que pasa de 35 lleva el nombre gráfico de *jamona*, condición física esa que dá derecho á cierto pavoneo, y en que la belleza plástica llega á su colmo, pero matando á la par, todos los días lentamente las tintas suaves y las líneas artísticas de la juventud, tintas y líneas que, cuando se borran del todo, parecen abocetar, segun expresión del poeta Selles, *un monton de carne pecadora flotando sobre un espíritu muerto*.

Veamos, en resumidas cuentas, como se desarrolla el *calvario* de la viuda verde en las condiciones que llevamos propuestas.

Apenas enjugada la última lágrima oficial ó real que vierte por el finado, secas apenas las primeras flores depositadas en su sepulcro por ella misma, correctamente vestida de luto, y acompañada de sus niños, si los tiene, bien vestidos ellos para que su elegancia atraiga, ó en compañía de cualesquiera *amigueta*, pasea, buscando los sitios retirados, pero en que haya sin embargo

alguna gente, pues, como ella dice, *dá horror la soledad*. De vez en cuando, y ya procura que sea amenudo, la vé algun caballero de su gusto, suspira, como diciendo *¡estoy sola!* é inclina trágicamente la cabeza con aires de meditación profunda, levantándola, cuando se presenta la oportunidad, tan feliz en ocasiones que le dá pretexto para cruzar una mirada de relámpago con el primero que pasa, así sea *un moro en la costa*, mirada que ella, haciendo presto como quien se sonroja, contrarresta con una lágrima furtiva, *que maldito si ha tenido que luchar con el corazón para nacer*.

Pasado el primer año que es, como si dijéramos el prólogo de una obra por entregas que no dicen nada, por llevarse prescrito desde la primera su desenlace final, la viuda cuelga, para mejor ocasión, sus lutos, como un cómico cuelga sus disfraces en la guardarropia de un teatro acabada la comedia, y se muestra mas en público, sobre todo con el pretexto de los colegios de sus hijos, ó sus aficiones religiosas y artísticas si no los tiene—conocimos una viuda que se hacia dar lecciones de violon—y recibe también algunos amigos, eso si, *amigos del difunto*, y casi siempre de los más jóvenes y mejor acomodados, haciendo visitas con cierta solemnidad y con mucho respeto.

Estrena sus mejores trajes llevándolos á la Iglesia y luego, como quien no quiere, se deja resbalar, de mil en quinientas, al teatro, hasta que grado se desboca, no siendo raro verla, á los dos años escasos de haber dado sepultura al marido, escotada en algun palco, muy pálida, elegantemente vestida, seria, clavando negligente sus gemelos en alguna dirección *sinistra*. En una palabra, gardan siempre aires devotos, en el fondo templados por la elegancia del bien vivir, haciendo la vida que su posición y su libertad les permiten.

Mujeres de más cabeza que de corazón; tienen todas las pretensiones y aspiraciones de la soltera, pero con una diplomacia y tacto exquisitos que deben á su experiencia. Tal es así que, son muchos los grandes hombres de la historia, como Mahoma y Napoleón I, que han debido su grandeza á una viuda. Ella elije, entre sus adoradores, el que mejor responde á sus planes y le envuelve con maña sutil en sus finisimas redes, escapándosele difícilmente aquel á quien busca. Una de las habilidades inequívocas en la viuda verde es tener siempre para un caso imprevisto un amor de reserva, de modo que, si fracasa el que desea, le quede un poste á que agarrarse, y tengo para mí y es tan grande su astucia, á este respecto, que, si algunas tenían oportunidad de hacerlo, marearían un regimiento, conquistando cien hombres cuando una soltera no llegaría á conquistar tres.

A la inversa de lo que pudieramos llamar *viuda de la mayor edad*, que generalmente suelta *prenda* á las primeras de cambio, sobre todo si la enviste un chiquillo, la viuda verde no acostumbra á soltarla aun que se la pidan á cañonazos, como no sea *in extremis*, y aun así, con reservas jesuíticas.

Finalmente, si la viuda verde es lista y quiere casarse, á veces se casa bien, pero en su mayoría no quieren volver á escuchar la epistola de San Pablo, y capean que es un primor diciendo que la ocasión la pintan calva.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavía.

Las naturalezas débiles y enfermizas encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. SANTO. Santa Inés de Monte Pulciano.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
Del mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'30 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PELUQUERIA DE LA REAL CASA

RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Se necesita un oficial que sepa la obligación, para sábados y domingos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Ojo Panaderos.

En muy buen estado y á precio sumamente reducido, se vende una máquina para amasar pan, movida con fuerza animal.
Informes, Miguel Noell, peluquero.—Plata, número 5.

Tintura Americana y Agua Siliviana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besato, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acideñes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

EN 1873

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1867

Agente General: **SEGUIN**

3, Rue Huguier, 3

BOURDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestión y asimilación, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser más grato al paladar, son más rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sànglas, de infalibles resultados y de efectos más rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sànglas, Camprodon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguerá y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

¿ TENEIS TÓS ?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunación del Dr. MACAYA

Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotrice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposición Universal de Barcelona.—Vacunación diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta población.